

---

---

# EL MAESTRO

PERIÓDICO SEMANAL

DE

INSTRUCCION Y EDUCACION

---

DIRECTOR

DOCTOR JUAN ALVAREZ Y PEREZ

GERENTE

JUAN MANUEL GARCIA

---

## SUMARIO

SECCION DOCTRINARIA: La Memoria del Sr. Inspector Nacional. Artículo III. — Conferencia pedagógica, por Camándulas Dobles. — Un retrato á medias tintas, por D. Juan Benejam. — La enseñanza agrícola en las escuelas rurales. — VARIEDADES: A un excelente muchacho que aspira á ser maestro de aldea (poesía), por don Juan Benejam.

---

---

## SECCION DOCTRINARIA

---

### La Memoria del señor Inspector Nacional

## ARTÍCULO III

(Véase el número 271 de *El Maestro*)

Reasumiendo las cifras que abarcaba nuestro artículo, tendremos que en 1877 funcionaban en toda la República 137 escuelas urbanas y 71 rurales, concurridas por 12,839 alumnos las primeras y 4194 las segundas, cuyos datos en 1880 arrojan las modificaciones siguientes:

Departamentos	Escuelas urbanas	Escuelas rurales	Alumnos urbanos	Alumno rurales
Montevideo . . . . .	40	31	8983	3035
Canelones . . . . .	24	16	1758	1293
San José . . . . .	5	9	470	391
Florida . . . . .	2	9	241	223
Durazno . . . . .	4	9	343	329
Minas . . . . .	4	12	236	330
Maldonado . . . . .	9	11	573	277
Cerro-Largo . . . . .	8	15	423	366
Tacuarembó . . . . .	5	9	247	184
Salto . . . . .	11	12	909	486
Paisandú . . . . .	10	19	688	704
Soriano . . . . .	9	9	911	268
Colonia . . . . .	9	9	781	346
	<hr/> 140	<hr/> 170	<hr/> 16.563	<hr/> 82.22

Pasemos ahora á extractar el capítulo IV de la obra del Sr. Varela, capítulo lleno de interés, pues en él se trata del costo de la enseñanza en la República.

En el año 1877, la educacion de cada alumno inscrito costó la República 1.81 ps. por mes, ó por año ps. 21.72 cents. estando todavía la Instrucción Pública á cargo de las Juntas E. Administrativas.

En 1880 el costo fué de ps. 15.45, es decir ps. 6.27 menos por alumno, a saber:

Montevideo . . . . .	1.22 por mes	14.67 por año
Canelones . . . . .	1.88 » »	10.59 » »
San José . . . . .	1.40 » »	16.82 » »
Florida . . . . .	1.88 » »	22.54 » »
Durazno . . . . .	1.34 » »	16.17 » »
Minas . . . . .	1.82 » »	21.83 » »
Maldonado . . . . .	1.71 » »	20.60 » »
Cerro-Largo . . . . .	1.68 » »	20.15 » »
Tacuarembó . . . . .	2.06 » »	24.74 » »
Salto . . . . .	1.16 » »	13.93 » »
Paysandú . . . . .	1.33 » »	15.98 » »
Soriano . . . . .	1.25 » »	15.08 » »
Colonia . . . . .	1.32 » »	15.88 » »
Término medio . . . . .	<hr/> 1.28 por mes	<hr/> 15.45 por año

De lo cual resulta que los Departamentos en que mas cara sale la educacion son los de Florida y Tacuarembó, y que en general la educacion actual cuesta hoy al país 40 por ciento ménos que cuando la monopolizaban las Juntas E. Administrativas, á pesar

*del lujo de la Direccion y de los gastos que ocasionan los Inspectores Departamentales ó sea el Estado Mayor de la Instruccion Pública.*

A pesar de que el catastro de la República nunca ha sido levantado y de que la misma Direccion General de Estadística ha incurrido en graves errores al sentar datos estadísticos relativos al censo de la poblacion, con los censos parciales que el Sr. Varela ha conseguido y enmendando algunas exageraciones, ha logrado establecer, aunque no de una manera precisa, el número de niños que dejan de educarse en toda la República, y á fé que este dato debe llevar al ánimo de los Poderes Públicos la conviccion de que es preciso hacer grandes esfuerzos para que no yazgan en la ignorancia esa gran suma de infantiles séres que, educados é instruidos, tanto podrían contribuir mañana á la riqueza y felicidad de esta region sud-americana.

Segun los informes de los señores inspectores, el número de niños en edad de escuela, de 5 á 15 años, era al finalizar 1880 el que sigue:

Montevideo . . . . .	22.800
Canelones . . . . .	16.202
San José. . . . .	8.189
Florida . . . . .	5.482
Durazno . . . . .	4.431
Minas . . . . .	7.190
Maldonado . . . . .	7.386
Cerro-Largo . . . . .	7.296
Tacuarembó . . . . .	6.000
Salto . . . . .	6.800
Paisandú . . . . .	5.945
Soriano. . . . .	5.103
Colonia. . . . .	5.959
	110.783

En la misma época ántes señalada se educaban en toda la República en escuelas públicas y particulares los siguientes niños:

	Escuelas públicas	Escuelas particulares
Montevideo . . . . .	12.018	9.906
Canelones . . . . .	3.051	845
San José. . . . .	861	594
Florida . . . . .	464	253
Durazno. . . . .	672	489
Minas . . . . .	556	175
Maldonado . . . . .	850	368
Cerro-Largo . . . . .	789	206
Tacuarembó. . . . .	431	88
Salto. . . . .	1.395	766

Paisandú . . . . .	1.392	606
Soriano . . . . .	1.179	294
Colonia . . . . .	1.127	472
	<hr/>	<hr/>
	24.785	15.062

formando un total general de 39,847 niños que han recibido educación primaria en el año 1880.

Quedaron en consecuencia sin recibir educación alguna los siguientes:

Montevideo . . . . .	876	ó	3	84 p. ♂
Canelones . . . . .	12.306	»	76	»
San José . . . . .	6.734	»	82	»
Florida . . . . .	4.765	»	87	»
Durazno . . . . .	3.270	»	74	»
Minas . . . . .	6.459	»	89	»
Maldonado . . . . .	6.168	»	83	»
Cerro-Largo . . . . .	6.301	»	86	»
Tacuarembó . . . . .	5.481	»	91	»
Salto . . . . .	4.639	»	68	»
Paisandú . . . . .	5.947	»	75	»
Soriano . . . . .	3.630	»	71	»
Colonia . . . . .	4.360	»	73	»
	<hr/>			
	70.936			

Término, medio 64 por ciento.

Por último, y para concluir este artículo, comparemos la relación en que estaban los alumnos con los habitantes en 1877, cuando se promulgó la Ley de Educación Común, y la que tiene hoy en día, en uno y otro caso sólo en las escuelas costeadas por el Estado:

		1877	1880
Montevideo . . . . .	1 alumno por cada	13.20 habitantes	9.20
Canelones . . . . .	1 » » »	23.90 »	17.10
Soriano . . . . .	1 » » »	25.60 »	17.10
Salto . . . . .	1 » » »	43.50 »	18.60
Durazno . . . . .	1 » » »	99.50 »	23.80
Colonia . . . . .	1 » » »	33.00 »	24.00
Paisandú . . . . .	1 » » »	36.10 »	24.40
Maldonado . . . . .	1 » » »	31.00 »	30.60
Cerro-Largo . . . . .	1 » » »	68.80 »	31.00
San José . . . . .	1 » » »	34.40 »	32.20
Minas . . . . .	1 » » »	55.50 »	37.70
Florida . . . . .	1 » » »	69.60 »	45.00
Tacuarembó . . . . .	1 » » »	70.90 »	74.30

Obsérvase aquí, dice el Sr. Varela, que ninguno ha hecho pro-

gresos más considerables al respecto, que el Departamento del Durazno, siguiéndole Salto y Cerro-Largo.

Maldonado y San José avanzan poco, y Tacuarembó retrocede; los demás conservan, mas ó menos una fuerte proporción de progreso, que tiende á buscar un nivel para todos los Departamentos.

### Conferencia Pedagógica

En la del domingo 11 disertó la señorita Victoria Stagnero y le replicaron las señoritas Zuvillaga y Supici.

La asistencia fué numerosa en maestras y personas ajenas al cuerpo enseñante; pero nos pareció escasa en maestros.

Esto puede ser por una de dos razones: ó por poca gana ó por pocos maestros; la última nos parece la mas verosímil.

Los discursos escritos, buenos, llenos de doctrina, encuadrados en buena forma y ajustados al caso.

La disertante, si no hemos oído mal, es partidaria de las doctrinas de Spencer sobre el tema que, complejo en demasía, presentaba, entre otros, los puntos siguientes:

Medios de hacer á los niños puntuales, respetuosos, justos, veraces, laboriosos, ordenados, puntos que pueden reasumirse en los siguientes:

Disciplina escolar y educación moral, en la escuela primaria; medios de establecerlas.

La teoría de las *Consecuencias* de las faltas fué, decimos, sostenida con notable argumentación por la disertante; también opinó en favor de los trabajos placenteros.

La primera replicante combatió la teoría de las *consecuencias* y se declaró en favor de la necesidad de castigos corporales; clasificó los medios de educación moral segun si tenían por objeto fomentar la virtud ó combatir el vicio, y opinó en pró de los primeros, y se declaró partidaria de las narraciones amenas, tales como *descripciones de ciudades y monumentos notables*, empezadas *quince minutos antes de las doce* y no dejando participar del placer de oírlas sinó á los que estaban en el momento de empezarlas, como un medio efficacísimo de obtener la puntualidad en la asistencia.

La segunda disertante leyó el cuento que la «Educación del Pueblo» registra con el título de «El paseo en trineo» en apoyo de sus opiniones sobre la educación moral, en la cual atribuye poderosa influencia á las narraciones apropiadas.

Los trabajos leídos nada dejaron que desear; en cambio la discusión oral con su animación y su encanto, no pudo establecerse á pesar de los generosos esfuerzos del señor Presidente Dr. Vaz-

quez Acevedo, quien, despues de agotar sus exhortaciones, determinó exponer los principios en que debía descansar una discusion ordenada del vasto tema propuesto.

Recordó que en una conferencia anterior á la cual habian asistido el cuerpo de inspectores y notable número de estudiantes se habia dado el caso de no tomar parte voluntariamente sino una sola persona y que esperaba no se reprodujera tal fenómeno en lo sucesivo.

Se verificó, sin embargo, pues tomó parte en esta una sola persona, además de las oficialmente designadas, que lo fué el señor Presidente.

Los conferenciantes supieron sostener sus opiniones en un cambio de apreciaciones relativo á castigos corporales, á la teoría de las *consecuencias* y á la eficacia de las reprensiones públicas, esto es, ante los compañeros.

El Sr. Presidente lamentando el éxito de la conferencia, ó sea de la falta de discusion, cerró el acto nombrando al señor Vazquez Cores como disertante para la próxima y señalando el mismo tema.

Vamos ahora á emitir nuestras camanduleras opiniones sobre los argumentos emitidos, que, al fin, como no obligamos á oírlos, ni quitamos á nadie, emitiéndolos, ningun pedacito del domingo, pues solo nos lo quitamos á nosotros mismos, no nos remorderá la conciencia por darlos á la publicidad.

¿La teoría de las *consecuencias*, es aplicable en la escuela?

Sí; la mentira, el desórden, el atrevimiento, la desobediencia, la falta de puntualidad, la pereza, son susceptibles de ser corregidas por ella y hay otras muchas en igual caso; es, como lo dijo muy bien el Dr. Acevedo, un mediogeneral.

Es un medio general, con escepciones; pero de mucha aplicacion en la familia, aunque no opinamos como él cuando le asigna poco campo de accion en la escuela, donde siguiendo las prescripciones de su sostenedor Spencer y bajo la direccion de un maestro inteligente, sin ser medio *único* es importantísimo.

Hemos de hacer notar aquí, que una de las causas mas poderosas para aniquilar el espíritu de discusion, está, seguramente, en la gran diferencia que hay entre el medio general en que las teorías pueden ser aplicadas y el medio efectivo en que se hallan los maestros y las escuelas.

En las condiciones generales, las teorías, aplicadas cuidadosamente, producen siempre opimos resultados. No es lo mismo cuando, como sucede en la inmensa mayoría de las escuelas públicas, las condiciones efectivas en nada guardan armonia con las que sirven de base á la teoría enunciada.

No hay teorías generales que satisfagan cuando en una escuela concurren estas circunstancias:

- 1.º Local impropio
- 2.º Menage escaso.
- 3.º Pobreza de material.
- 4.º Número excesivo de alumnos.

5.º Falta de autoridad en el maestro.

6.º Conocimiento escaso de las doctrinas pedagógicas.

Y es notorio que, sino todas, muchas de ellas concurren en las escuelas de primer grado, algunas en las de segundo, sin augurar que no concorra ninguna en las de tercero.

La notable divergencia entre las sábias y dogmáticas afirmaciones del libro y las desalentadas esperiencias de la práctica son la causa, á nuestro entender, que impide al maestro jóven de emitir opiniones en abierta oposicion ó con lo que diariamente le pasa, ó con lo que lee en los profundos tratados de pedagogía ú oye decir á sus colegas en las conferencias.

Nuestras escuelas, con todos sus notables adelantos, no son aún esas escuelas donde cada profesor tiene un salon de forma adecuada y el número de alumnos que es capaz de educar é instruir con nuestros programas y necesidades en el tiempo razonable, ni están por ahora dotadas de todo el material indispensable para hacer proficua la enseñanza obgetiva y esencialmente oral.

Esta es tambien otra poderosa razon del porqué tienen en las escuelas públicas un culto mayor la educacion iutelectual ó instructiva para la educacion moral y fisica.

Es cierto á este respecto cuanto dijo el señor doctor Acevedo: brilla mas en un exámen un niño disertando sobre la fisiologia, fisica, química ó moral que otro modesto, fino, cortés y bien educado cuyas dotes para la disertacion sean menores; pero no escapa á la penetracion del observador inteligente la conducta de la clase durante el exámen, el modo de sentarse, de contestar, de interrumpir, de sostener una opinion combatida, etc.

Los castigos corporales, y especialmente cuando se entiende por tales, separacion de sus compañeros, algunos minutos fuera de la clase ó retencion por *una ó mas* horas en la escuela, ni sabriamos combatirlos, ni creemos haya quien pueda combatirlos razonablemente.

Los azotes, los bofetones, los pellizcos, los tirones de orejas y del pelo y los brutales reglazos, especialmente los aplicados en la cabeza de los niños, son actos brutales necesarios, desgraciadamente, para maestros ó maestras sin otros medios propios de represion y disculpados por las mismas circunstancias señaladas mas arriba, que obligan á suplir con ellos la insuficiencia fisica y material del maestro para ejercer con provecho su poder moral, por mucho que sea, en todos los ámbitos de su jurisdiccion.

La palabrería, el tono patético y las prescripciones legales no desterrarán esas manifestaciones de la impotencia del maestro, mientras no se le coloque en condiciones de poder humanamente mantener la disciplina escolar con el solo concurso de su superioridad y sus recursos morales.

Es este un punto que lamentamos ver combatir en la teoría á sus mismos partidarios *efectivos*, negándole toda participacion en la educacion, cuando no pueden pasarse sin hacer uso de él en la práctica.

Nosotros no la usamos, y la rechazamos con todas nuestras

fuerzas, aunque en los casos rigurosamente excepcionales seríamos muy prudentes antes de fallar.

Gustaríamos, sin embargo, ver á los partidarios de la *regla* con el valor de sostener sus opiniones en el campo de la discusión, único modo de que se les combatiera con argumentos.

Pasemos á los trabajos placenteros.

Los que los sostienen ¿los creen posibles?

Una de las causas que hacen interminables las discusiones es la falta de sólido y claro punto de partida.

Establezcámoslo aquí.

En una escuela pública no puede enseñarse *jugando*.

La regularidad, constancia y multiplicidad de las ocupaciones tiene que contrariar necesariamente á los niños.

No puede, pues, hacerse juguete de ellos; al contrario: el maestro que sepa dar á las ocupaciones su verdadero carácter de *trabajo* y las dulcifique amoldándolas en forma y duración al modo de ser de la niñez, habrá comunicado por este medio á sus alumnos un principio sólido de moral, base de la felicidad futura de sus alumnos, haciéndoles conocer y amar el trabajo base única del bienestar individual y prosperidad de las naciones.

Para nosotros, eso de *enseñar jugando*, como sistema de enseñanza, no ha pasado nunca de un bonito juego de palabras.

Los cuentos *y descripciones de ciudades y monumentos*, antes de empezar la clase, teóricamente es muy bonito; pero no descansa sobre sólidas bases cuando se le quiere emplear como medio para asegurar la puntualidad en la asistencia.

La falta de puntualidad depende de muchas y muy variadas causas de las cuales unas dependen del niño y otras no.

Sin el estudio de estas causas no puede decidirse de la eficacia del remedio. Además: ¿todos los maestros pueden, saben y quieren contar cuentos?

Las *repreensiones ante los demás compañeros* es otro de los argumentos discutidos sobre el cual nos hemos de permitir algunas observaciones.

¿De qué repreensiones se quiere hablar?

¿De las leves por faltas comunes?

Esas, claro está, deben ser hechas en el momento mismo y sin perder tiempo. No se concibe ni dejar á un alumno jugar todo el día para amonestarle después de concluida la clase, ni llamarle aparte para decirle: «Fulano, está Vd. muy inquieto; procure corregirse».

A las repreensiones á que se refieren los conferenciantes, es seguramente á aquellas cuya importancia puede hacer desdolorosa para quien incurre en ellas la publicidad.

De esta clase de faltas nada puede decirse respecto á si han de ser reprendidas en público ó á solas; esto último debe ser la regla general, lo primero sólo en casos excepcionales cuando el carácter público ó especial de la falta haga necesario este castigo.

El *ejemplo del maestro* es otro de los argumentos enunciados por los conferenciantes y desarrollado después por el doctor V.

Acevedo con el rigorismo lógico que este señor comunica á sus razonamientos. Sus argumentos y ejemplos concordaron perfectamente con la conclusion de que el ejemplo es el principal agente educador de la infancia.

A pesar de reconocerlo así, confesemos que no es raro ver en una familia miembros que sujetos durante toda su vida á la misma influencia de excelentes modelos, no se parecen absolutamente entre si en sus hábitos morales.

El ejemplo es un medio poderoso indudablemente, pero no le demos mas importancia que la que efectivamente tiene cuando no es acompañado de otras condiciones capaces de hacer de él un medio educativo.

Un maestro bondadoso y débil, por mas ordenado que sea, no servirá de modelo á sus alumnos; hay otros iracundos, pero justos y enérgicos, que con estas cualidades logran imprimir hábitos de orden que no tienen para sus propias cosas, por la constante vigilancia que ejercen sobre los demas.

Hay, en fin, para el buen éxito disciplinario de una escuela, de una familia y de una colectividad cualquiera, ciertas dotes cuyo conjunto, sin poderlo explicar, se siente, y es el que constituye los caracteres de los hombres llamados de mando, y á los cuales se siente placer en obedecer.

#### CAMÁNDULAS DOBLES.

---

#### Un retrato á medias tintas

Diez y ocho siglos de constante lucha, sostenida entre la verdad y el error, no han sido suficientes para que éste se declarase en vergonzosa derrota. Todavía contemplamos apoteosis indignas; todavía, á la sombra de nuestras imperfectas instituciones, cortesana y rastrera la astucia, disfruta de la privanza de la suerte; todavía los más descaradamente osados se mecen en el Olimpo de la fortuna, mientras los limpios de corazon y elevado entendimiento navegan á palo seco, azotados por los embates que surgen del fondo de esa sociedad, vasto océano de amargas desventuras.

No se crea que vamos á endilgar, á guisa de modernos plañideros, unos párrafos lastimosos para poner de relieve males de horrible deformidad; que harto sabemos los maestros que no podemos echarla de filósofos, so pena de incurrir en la terrible nota de pedantes. Pero como maestros españoles, séanos permitido hablar del magisterio español, bien que no en el sentido de nuestros socialistas, tratando de la emancipacion de los desheredados, ó por otro nombre, del *cuarto estado*.

Porque el maestro de instruccion primaria no es tampoco un pa-

ria, ni un ilota, ni un esclavo, ni tan siquiera un siervo de la gleba: es simplemente un anacronismo, por la sencilla razón de que ha pasado á figurar en el catálogo de los mártires.

Nace generalmente de humilde cuna; á trueque de penalidades sin cuento llega á veces á conseguir un título que podríamos llamar su credencial de infortunio en la tierra, bien que pasaporte seguro para ir volando á los cielos. ¿Qué se le da al mundo que el Divino Redentor tomase para sí el título de Maestro? ¿Qué le importa á una sociedad idólatra del becerro de oro, consagración semejante? ¿Qué gobierno puede hacer caso de unos hombres pacíficos y aislados, que no se reúnen en grandes masas, ni pueden tramar el hilo de una sorda conspiración?

Jóven incauto que aspiras á ingresar en la carrera del magisterio, si la esperanza de gozar de una apacible y sosegada existencia rodeada de comodidades y gloria, mueve tus pasos, retrocede, porque has errado el camino. Mira que los tiempos patriarcales han pasado ya; mira que la hermosa edad y siglos dichosos á quienes los antiguos pusieron el nombre de dorados, ya los contaba como históricos don Quijote; mira que el mundo acostumbra á medir la importancia de los hombres según la altura del pedestal en que se hallan encaramados; mira, en fin, que cuando los pícaros y malvados obtienen la privanza de la suerte, á los hombres honrados y laboriosos no les queda más recurso que sentar plaza de mendigos.

Han realzado á sus ojos los sencillos y poéticos placeres de la vida en la aldea. No seamos pesimistas; pero, ¿es verdad que existen hoy lugares en donde el maestro es considerado como merece cuando se eleva á la altura de su misión? ¿Será cierto que haya un pueblo donde el educador de la infancia, libre de vergonzosas trabas, puede entregarse libremente (en el buen sentido de la palabra) al ejercicio de su honrosa carrera? A nosotros no nos es dado contemplar las mas veces otra cosa que miserias. Este se indispone con el alcalde, porque se niega á ridículas pretensiones de partido; aquel es mirado con mal gesto por el cura, porque se resiste á figurar en procesiones y jubileos; el uno es víctima del enojo de un propietario-bajá, porque le ha aplicado á su hijo un prudente correctivo; el otro pierde la gracia de los socios del Casino, porque no ha querido encargarse de redactar un reglamento; aquí se niega su aptitud; allí se duda de su honradez; por una parte se dan voces para que se le destituya; por otra con sordos é invisibles manejos se intenta atacar el sagrado de su familia; y el infeliz, acosado y rendido, si carece de aquellas extraordinarias dotes que constituyen un espíritu fuerte y elevado, para oponer sus fuerzas al torrente desatado de tanta malevolencia, cede de su derecho, á semejanza de aquellos pueblos sitiados que no pudiendo por más tiempo resistir los rigores de un sitio, renuncian á la defensa y abren, acosados por el hambre, las puertas al enemigo.

No pretendemos que al maestro de primera enseñanza se le rinda tributo de pleito-homenaje, porque muchos distan de ser lo que debieran y sobre todo, por lo que tiene de repugnante la idolatría.

Pretendemos, empero, que se le distinga de esa turba de improvisados personajes, gárrulos de oficio, zánganos de la nación, que en íntimo consorcio con la desvergüenza y el descaro, pululan en todas partes favorecidos por la consideración pública.

Pretendemos..... pero ¿á qué pretender, á qué pedir, cuando los encargados de velar por la primera enseñanza han discurrido en todos tiempos los medios de castigar al desdichado contra quien se levantan quejas no siempre justificadas, dejando en el más completo abandono al que trabaja con incesante ahinco, y organiza con indisputable acierto, y difunde con abundante provecho?.....Ah! ¿por qué se pinta la estatua de la justicia con una balanza en la mano?

A querer recargar el cuadro que hasta hoy ha ofrecido el magisterio de primera enseñanza en muchos puntos de España, pintaríamos escenas desconsoladoras, provocadas por la calumnia que aflige, por las humillaciones que abaten, por las deudas que atosigan, por el hambre que enloquece..... como no há mucho tiempo que un profesor de la provincia de Cádiz, con más de cuarenta años de buenos servicios, tuvo que solicitar una plaza de albergado en el hospital! Y quizá haya sufrido este hombre la horrible angustia de ver padecer á sus hijos!....

Pero si nuestras esperanzas se realizan en la práctica (¡ tantas veces hemos esperanzado en vano!) amanecerán en breve para el magisterio días más felices, si hemos de creer en los elevados propósitos del actual ministro de Fomento. En tanto, trabajemos con fe, no con la monotonía del obrero asalariado que se mueve por el resorte de una miserable paga. Nuestra existencia es de abnegación y de sacrificio; en nuestra misión entra por mucho la caridad. Fuerza es despojarse de la malhadada rutina que enmohece los órganos de la actividad, y entregarnos con todas las fuerzas del alma al desarrollo de esa sociedad naciente. ¿Que se presentan obstáculos? Pero ¿en dónde vemos un hecho glorioso que se haya llevado á cabo sin esfuerzos supremos? Si la historia nos olvida, si los hombres nos abandonan, ahí está el inmenso espíritu de Dios flotando por encima de las miserias humanas.

JUAN BENEJAM.

Ciudadela de Menorca, 5 Agosto 1881.

---

### La enseñanza agrícola en las escuelas rurales

La Asociación Rural, persistente en sus propósitos de procurar á la población rural, todos los elementos que necesita para su adelanto, há tiempo que persigue un provechoso ideal,

encarnado en la enseñanza práctica elemental de la agricultura, en las escuelas de campaña.

La Direccion General de Instruccion Pública, con el tino que la distingue, ha concurrido eficazmente al logro de ese propósito, poniéndose de acuerdo con la Junta Directiva y operando en mútuo consorcio para obtener la realizacion de tan nobles como provechosos fines.

Con el objeto de aunar las miras en el sentido indicado y fijar las bases sobre que debe darse principio á la difusion de conocimientos de agricultura y prácticas agrícolas en las escuelas rurales, tuvo lugar el 16 del presente á las 7 y media de la noche una conferencia en la Asociacion Rural, sostenida entre los señores Inspectores Departamentales y los miembros de la Junta Directiva.

Presidió el acto el señor don Domingo Ordoñana, asistiendo el señor Inspector Nacional D. Jacobo A. Varela, el Secretario General D. Antonio W. Parsons y los Inspectores Departamentales don A. Dubra y Seoane, de Canelones; don E. Ruiz Zorrilla, de Maldonado; don J. Morelli, de Colonia; don Julian O. Miranda, del Salto; don Erasmo Bogorja, de Kotnichi, de Paysandú; don Orestes Araújo, de San José; don Buenaventura Ferrer Sanz, de la Florida; don Orosman Moratorio, de Minas; don Salvador Candela, de Cerro-Largo; don A. Benedetti, de Soriano; don Joaquin R. Sanchez, del Durazno; don Gregorio Crovetto, de Tacuarembó; y la Junta Directiva en Corporacion.

Podríamos calificar este acto, como un verdadero Congreso de enseñanza agrícola, puesto que las ideas vertidas por los señores Inspectores representando á los Departamentos, coincidían perfectamente con las aspiraciones de la Asociacion Rural.

En efecto, como la materia que se dilucidaba, no es sólo nueva en el país, sino que reviste el carácter de la misma novedad en todo el mundo, siendo señalados los pueblos adelantados que tienen planteada la difusion de prácticas agrícolas en las escuelas primarias, la discusión empezó por hacer notar las dificultades con que habia que luchar para llevar á efecto en nuestro país el planteamiento de locales para hacer las experiencias necesarias, así como la cantidad de terreno requerido, los instrumentos apropiados, textos adecuados, los recursos indispensables para el cerco y demás gastos de seguridad y conservacion.

La enunciacion de ideas que extensamente se hizo, vino á traer la cuestion al terreno conveniente, cual es el nombramiento de una Comision compuesta de algunos señores Inspectores Departamentales y miembros de la Junta Directiva, que confeccionarian un proyecto de procedimiento general, que debe usarse para plantear en el país aquella enseñanza.

Estamos seguros, que del resultado de esa conferencia, se han de obtener bienes positivos para la campaña, en el sentido de proporcionar á la generacion del porvenir, los conocimientos necesarios para ponerla en aptitud de responder á las necesi-

dades crecientes del aumento de poblacion y de la sub-division territorial que se viene efectuando.

Es indudable que si nuestro pasado ha respondido á la ganadería libre y á la reproduccion natural de nuestros ganados, el porvenir debe responder á la época de transformaciones y mejoramientos que de seguro hay que introducir en el modo de ser en campaña.

Y nada más patriótico que poner á la niñez que se forma, en aptitud de responder á las exigencias apremiantes del cercano mañana.

En los pueblos nuevos, iluminados por la antorcha de la civilizacion moderna, tan luego se vé lucir el sol de la libertad, se desarrollan con vertiginosa rapidez sus gérmenes fecundos de produccion y adelanto.

Esos seres, que el cierre de la propiedad viene alejando de la vida nómade patoril, sin aptitudes, sin conocimientos para dedicarlos á un trabajo proficuo, deben preocupar á nuestros hombres pensadores, dándoles una direccion provechosa para hacerlos ciudadanos útiles á la patria, á la sociedad en que viven y á sí propios.

Ese mismo cierre de la propiedad y consiguiente sub-division, debe traer necesariamente la roturacion de la tierra, de la cual se obtendrán tantos mayores bienes, cuantos más hábiles sean los elementos que la remuevan.

Nuestro porvenir agro-pecuario demanda que la poblacion de campaña, destinada á vivir en ese medio, se prepare para responder con aptitud á las exigencias futuras.

La Direccion de Instruccion Pública, secundando las tareas de la Asociacion Rural, dará un impulso atinado al progreso de nuestro suelo.

Así lo deseamos, felicitando á los que se preocupan de tan elevados propósitos.

*(La Asociacion Rural)*

# VAREDADES

---

**A un excelente muchacho que aspira á ser maestro de una aldea**

Juan, la presente homilia  
Acoje benigno y pio,  
Puesto que al cabo, hijo mio,  
Has de ser de la familia.

Mira: en cuestion de consejos  
No soy muy ducho en verdad,  
Ni tengo..... la autoridad  
Que les asiste á los viejos.

Mas llevo ya de la historia  
Algo andado, y en mi afan  
Pudiera contarte, Juan,  
Muchas cosas de memoria.

Escucha: en lo que encierra  
El maestro en su mision,  
Semilla es de bendicion  
Que lucha bajo de tierra.

Y allí en la oscuridad,  
Siendo hollada muchas veces,  
Prodiga frutos con creces  
A la humana sociedad.

Pero ésta no se humilla;  
Recoje el fruto, egoísta,  
Sin volver siquiera la vista  
Hacia la humilde semilla,

La que en en sitio escondido,  
Siempre luchando y sufriendo,  
Va sin cesar esparciendo  
Los frutos que ella ha nutrido;

Hasta que en tan cruda guerra,  
Ya sin jugo, que es la vida,  
Queda la pobre perdida  
Seis palmos bajo de tierra.

Tal es , por más que te duela,  
El tristísimo destino  
De aquél que sigue el camino  
O el Calvario de la escuela .

Jueces tendrás insolentes  
Que se opondrán á tu paso  
Y te celarán acaso  
Los actos más inocentes .

Si huyes del mundo, serás  
Un soberbio , y si te metes  
En sus dimes y diretes,  
Fruto amargo cojerás .

Ni en política te enredes ,  
Pues te niegan la opinion ;  
Todos dicen lo que son,  
Mas tú decirlo no puedes.

Suponen que no tendrás,  
Aunque te sobre la ciencia ,  
En tu seno . . . una conciencia  
Semejante á los demas.

Vendrá el cacique y el cura  
—Pues no es nada lo del ojo—  
Aquél está por lo rojo ;  
Éste, que es blanco asegura.

Y á tí, que eres un bendito,  
Puesto entre espada y pared ,  
Te envuelven en una red  
Ó caes en el garlito.

En cuanto á enseñar, pretende  
Cada cual meterse en danza ;  
Todos hablan de enseñanza ;  
Pero ninguno la entiende .

Y tú, por no ser injusto  
Con nadie , de vários modos  
Tienes que dar gusto á todos,  
Sin hacer jamas tu gusto.

Esto les pasa á los más  
De los que en pueblos militan ;  
Allí su ciencia ejercitan,  
Y su conciencia. . . . jamas.

No pienses , pese á mí estrella ,

Que acerca de la materia  
Te cuente yo de la feria  
Conforme haya visto en ella ;

No , Juan ; al diablo me daba,  
Digo mal , al diablo no ;  
Mas la suerte me llevó  
A donde yo ambicionaba :

A mi tierra , á mi país,  
Al lugar que me cautiva .  
No extrañes , pues , que aquí viva  
Mucho mejor que en Paris.

Lo que te he dicho , hijo mio ,  
Es la regla general ;  
Mas si aspiras á un ideal . . . .  
Pecho al agua ; y al avío !

J. BENEJAM.

Ciudadela de Menorca, 1.º de Agosto de 1881.